

# **CONVOCATORIA**

# III CAMPEONATO ARAGÓN DE TRABAJO PODENCO ANDALUZ MANETO Y ORITO

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (domingo)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: PANIZA – Terrenos de la Sociedad Federada de Caza

"SOCIEDAD CAZADORES PANIZA".

HORA y LUGAR DE REUNIÓN: **7.00 de la mañana** en RESTAURANTE AL ALBA C/ MAYOR 23 50480 PANIZA Finalizada la prueba la entrega de trofeos se realizara en el mismo lugar (RESTAURANTE AL ALBA) después de la comida.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: hasta el día 15 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 19:00 p.m. Si las inscripciones sobrepasasen los cupos establecidos, se elegirán los participantes por orden de inscripción.

El sorteo de las baterías se realizara online

El sorteo de los campos se realizaran el día de la prueba

INSCRIPCIÓN: 50€ primer perro 20€ segundo perro En el precio de la inscripción incluye la comida del participante.

**INSCRICIONES MENORES DE 25 AÑOS GRATUITA** (comida no incluida se abonara aparte)

## **DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:**

Prueba Organizada por **FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA** y regida conforme al "Reglamento de Trabajo para Podenco Andaluz, Maneto y Orito" de la RFEC.

CLASIFICATORIA PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS: Monte bajo romero, coscojos, aliagas, barranco de zarza

DIRECTOR DE LA PRUEBAS: D. PABLO SANGRÓS GAYA



#### **BASES Y NORMAS DE LA CONVOCATORIA**

(El Comité de Competiciones de FARCAZA podrá modificar las Bases y Normas de la convocatoria):

**PERROS PARTICIPANTES**: Podenco Andaluz, Maneto y Orito mayores de un año que cumplan la normativa sanitaria vigente en Aragón.

**CUPO POR PARTICIPANTE**: En Podenco Andaluz **DOS** perro por participante, er Manetos **DOS** perros por participante, en Orito **DOS** perros participante. **Un mismo participante no podrá participar con más de una raza.** 

MÁXIMO DE PERROS PARTICIPANTES: 30 PODENCO ANDALUZ 12 MANETO Y 12 ORITO

DURACIÓN DE LOS TURNOS DE LAS BATERÍAS: Entre 45 y 60 minutos.

PODRAN PARTICIPAR DE TODOS LOS LUGARES DE ESPAÑA.

SOLO SE CLASIFICARAN PARA EL NACIONAL LOS EMPADRONADOS EN ARAGON MINIMO 5 AÑOS Y LICENCIA FEDERATIVA MINIMO 2 AÑOS DE ANTIGUEDAD

## **LIMITACIONES Y EXCLUSIONES (NO PODRÁN PARTICIPAR):**

- .-Los Podencos Andaluces y Maneto que no cumplan su estándar morfológico o que presente rasgo de cruce.
- .-Perros con orejas amputadas o no enveladas en su totalidad, o con cola amputada (no se admite certificado veterinario).
- .-Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
- .-Perros con síntomas de enfermedad. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente.
- .-Perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio, tanto hacia las personas como con los demás perros.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAPRUEBA:**

**DE LOS PROPIETARIOS**: Toda la documentación necesaria para la practica de caza sin armas en Aragón y tarjeta Federativa de Aragón.

**DE LOS PERROS**: Cartilla sanitaria o pasaporte con vacunaciones en vigor.

DOCUMENTACION A ENVIAR: Boletín de inscripción (muy importante rellenar la raza

participante), justificante transferencia bancaria, fotocopias de la cartilla sanitaria del perro, del

D.N.I., licencia de caza de Aragón, Seguro del cazador y tarjeta Federativa de Aragón

(FARCAZA se reserva la posibilidad de solicitar certificación que lo acredite) **ENVIAR** 

DOCUMENTACIÓN AL EMAIL: administracion@farcaza.es